



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00548-00
CUADERNO: 1 -DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y la solicitud que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Para todos los fines legales pertinentes, téngase en cuenta la anterior publicación en la página de registro de emplazados de la rama judicial.

REQUERIR a la parte demandante a fin de que proceda a notificar a la demandada conforme lo ordenado en el numeral 4º del auto de fecha 01 de septiembre de 2022, de conformidad con los art. 291 y 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **005**

HOY: **20 de enero de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP